



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el **proyecto de comunicación N 49004 CD - UCR – Evolución**, del diputado Bastía, por el cual se solicita disponga informar las medidas llevadas a cabo en el territorio provincial para el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución conjunta N° 2/2022 dictada entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y e Ministerio de Desarrollo Productivo y el Ministerio de Agricultura de la Nación dispone la implementación del cuarteo obligatorio a partir del mes de noviembre de 2022; y, por las razones expuestas fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, informe las medidas llevadas a cabo en el territorio provincial para el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Conjunta N° 2/2022 dictada entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Ministerio de Desarrollo Productivo y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que dispone la implementación del cuarteo obligatorio a partir del mes de noviembre de 2022.

Sala de la Comisión mixta; 21 de septiembre 2022.

Firmantes: Gonzalez- Argañaraz- Julierac Pinasco- Pinotti- Bravo- Ulieldin

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR